

## INFORMACIÓN: MATERIAS

<b>MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>HORAS SEMANALES: 2</b>	<b>CURSO: 4ºESO</b>
<b>OBJETIVOS</b>		
<p>La materia ha de contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa, establecidos en el artículo 4 del Decreto Foral 24/2015, de 22 de abril, y de manera prioritaria y específica a los siguientes:</p> <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>		
<b>DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS</b>		
Sujeto a modificaciones en función de la situación sanitaria.		
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>3ª EVALUACIÓN</b>
<p>Condición física y salud:</p> <p>U.D.1: Calentamiento específico.</p> <p>U.D.2: Capacidades físicas básicas relacionadas con la salud: resistencia, flexibilidad y velocidad.</p> <p>U.D.3: Hábitos saludables.</p>	<p>U.D.4: Capacidades físicas básicas relacionadas con la salud: fuerza y flexibilidad</p> <p>U.D.5: Habilidades motrices específicas.</p> <p>U.D.6: Expresión Corporal (actividades de ritmo y coreografía)</p>	<p>U.D.7: Primeros Auxilios</p> <p>U.D.8: Deportes colectivos de cooperación con y sin oposición (floorball, etc).</p> <p>U.D.9: Deportes de pala y raqueta.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<p>Esta materia contribuye a la consecución de las competencias claves del currículo.</p> <p>Se trabajan los criterios y estándares de evaluación indicados en el DF 24/2015.</p>		
<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	<u>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</u>
Exámenes y trabajos	10%	Un trabajo o examen por evaluación de obligada entrega.
Actividades prácticas	60%	Para mediar es necesario realizar todas las pruebas prácticas.
Participación y actitud activa y cooperativa	30%	Observación sistemática y valoración del trabajo diario.
<p><u>Calificación final de junio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calificación final de junio será la nota media de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación siempre y cuando la nota mínima de cada evaluación no sea inferior a 4. En caso contrario, la evaluación final se considerará no superada.</li> </ul> <p><u>Procedimiento de recuperación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habrá una recuperación después de cada evaluación, excepto la 3ª evaluación que será una evaluación final de los contenidos pendientes. Finalmente se dispondrá de una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación final, la cual será una evaluación global de los contenidos de la asignatura cuya nota deberá ser de 5 o superior para aprobar la asignatura.</li> <li>• Las recuperaciones de cada evaluación se realizarán tan solo de las partes que estén suspendidas.</li> </ul>		